

Rut : 69.070.900-7
Dirección AVDA. 5 DE ABRIL 0260
Demandante :
Teléfono : 226776849

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MAIPU
Unidad de Compra : Unidades de Licitaciones- SECPLA
Fecha Envío OC. : 30-08-2019 13:00:14
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2770-364-SE19

SEÑOR (ES) : ROBERTO EDUARDO GARRIDO MATAMALA	A Sr (a) : ROBERTO EDUARDO GARRIDO MATAMALA
DIRECCIÓN : AVENIDA LA DEHESA 181 OFICINA 707 Lo Barnechea Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28340744
RUT : 12.659.960-9	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Consultoría sobre funcionamiento interno		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. 5 DE ABRIL 0260	Maipú	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO : A convenir		
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC : Valeria Diaz Camus	226776849	vdiaz@maipu.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111710	Personal jurídico	1 Global	Contratación directa con el profesional abogado, ROBERTO EDUARDO GARRIDO MATAMALA, cédula nacional de identidad N°12.659.960-9, con el objeto de contratar la consultoría sobre funcionamiento interno, de acuerdo a los criterios aplicados por la Contraloría General de la República, en relación al buen uso de los recursos municipales		720,0000	0,00	0,00	720,0000
Orden de Compra Servicios especializados inferiores a 1000 UTM					Neto	UF		720,0000
					Dcto.	UF		0,0000
					Cargos	UF		0,0000
					Subtotal	UF		720,0000
					10% IMP.	UF		80,0000
					Total	UF		800,0000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 2211999

Observaciones:

Contratación directa con el profesional abogado, ROBERTO EDUARDO GARRIDO MATAMALA, cédula nacional de identidad N°12.659.960-9, con el objeto de contratar la consultoría sobre funcionamiento interno, de acuerdo a los criterios aplicados por la Contraloría General de la República, en relación al buen uso de los recursos municipales.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>